

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.PSB.AAV

602 (648)

103177 / 6686
6322

SYPY
OFICINA DE PARTES

DEC. ALC. SECC 1ª N°

1441

LAS CONDES, 03 MAY 2025

DEC. ALC. SECC 2ª N°

2537

LAS CONDES,

08 MAY 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Decreto Sección 1ra. Nro. 4642, de fecha 16 de Diciembre del 2024, que pone en vigencia el Programa Subsidios de Salud 2025.

- Decreto Sección 1ra. Nro. 88, de fecha 14 de Enero del 2025, que modifica el Programa Subsidios de Salud 2025.

- Decreto Sección 1ra Nro. 1725, de fecha 29 de Abril del 2024, que ratifica el Protocolo del Programa Subsidios Clínica Cordillera 2024.

- El Informe de Imp. Nro. 3225 de fecha 28 de Marzo del 2025 del Departamento de Finanzas.

- Nómina Nro. 27774, Subsidio Salud para Todos.

- Certificado de Dpto. de Acción y Asistencia Social, de fecha Abril del 2025.

- Certificado de Atención de personas de Nueva Clínica Cordillera.

Decreto Nro.3593/P2024, de fecha 06 de Diciembre del 2024.

- Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Sección 1ra. Nro.1125, de fecha 13 de Marzo del 2014.



1. OTÓRGASE, subsidio en dinero a la(s) persona(s) que está(n) incluida(s) en nómina anexa N° 27774, correspondiente al Subsidio Salud Para Todos, que se entiende forma parte integrante del presente decreto alcaldicio, por el monto que en cada caso se señala(n), destinado al pago de consultas, exámenes y/o procedimientos médicos en la Nueva Clínica Cordillera, con cargo al Programa Subsidios de Salud 2025.

2. AUTORIZÁSE, el pago la suma de \$756.415 al (los) beneficiario(s) señalado(s) en la nómina N° 27774.

3. PÁGUESE, la cantidad que se señala en el punto N° 2 del presente Decreto.

4. EMÍTASE, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS S.A., R.U.T. N° 76.871.990-K.



5. EL GASTO, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítems 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a personas naturales, contra cuenta 5410124001, Programa Subsidios de Salud 2025.
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal. Los documentos que sustentan el Decreto quedarán en custodia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para futuras fiscalizaciones.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



1 KLM



DISTRIBUCIÓN

- Contraloría
- DAAS
- Of. de Partes





MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.PSB.AAV

Salud para Todos		NOMINA N° 27774
N°	Nombre	Bonificación Municipal
1	FUENTES PARDO HELIA	6.000
2	FRITES CABAÑA VELIA ANGELICA	8.885
3	RODRIGUEZ VERA MANUEL IGNACIO	6.000
4	MORAGA VERGARA ELENA DEL CARMEN	6.315
5	PARHAM PARHAM SONIA	14.840
6	FLORES VALLEJOS JUAN FRANCISCO	6.315
7	ILLANES YANQUEZ LEONOR	22.190
8	GONZALEZ DELGADO JORGE IVAN	36.661
9	TAPIA SANTOS VIRGINIA GLORIA	133.340
10	SOLAR SILVA MARIA GABRIELA	5.959
11	BAIN ROJAS MARIA PATRICIA	11.740
12	SEQUEIDA CONSTANTINI ROBERTO OSVALDO	11.090
13	MERLET GARCIA PABLO ALFREDO	15.440
14	ALVAREZ PACHECO GLORIA CECILIA	5.010
15	SAN MARTIN SILVA MARIA VERONICA	5.591
16	QUALITZ SCHAFFER CARLOS ALFREDO	6.000
17	BELLO MANSILLA MARIA LUZ	12.904
18	GARLING SANTANTON PRISCILLA	2.940
19	MUÑOZ CONTRERAS CLAUDINA DEL CARMEN	21.571
20	MOLINA NUÑEZ OSCAR EDUARDO	5.776
21	TRABA GARCIA VILMA	51.530
22	MORA MORA MARIA INES ESTER	5.786
23	PINCHEIRA ALBRECHT ALVARO MARTIN	7.376
24	PIZARRO ABARCA MARIO HERNAN	11.090
25	OROSTICA TRONCOSO VERONICA	2.940
26	MARTINEZ BARRA LUIS ARMANDO	322
27	ALBORNOZ ALMENDRA LAURENTINA DEL CARMEN	1.121
28	TAPIA FRIEDMAN PAOLA FLORENCIA	986
29	SALFATE QUIROZ CARMEN GLORIA	2.250
30	MATÉLUNA FLETCHER ANDREA	102.790
31	CARRILLO GARCIA JORGE MARCELO	2.250
32	AROS BRITO ANITA	19.215
33	IGLESIAS HERNANDEZ GONZALO RENE	11.090
34	LIBUY LOYOLA FLAVIO CESAR	4.890
35	GALLARDO VIDAK PEDRO IGNACIO	10.120
36	TOBAR NAVARRO TERESA DEL CARMEN	2.940
37	LORCA ARRAU JOSEFINA TRINIDAD	5.440
38	CALZADILLA SANTOS IGNACIO ANDRES	19.660
39	SANDOVAL PASTEN MATIAS DE JESUS	18.440
40	ROJAS CANOBRA ANGELA IGNACIA	19.660
41	VELASCO DIVIN JORGE ARENUI	8.107
42	AGUILAR ZEBALLOS MIRIAM DEL ROSARIO	79.040
43	GASPAROVICH . HAYDEE ANA	14.315
44	PACHECO ACUÑA MATILDE ANDREA	8.240
45	CADENA TRIVIÑO LIAM PABLO	2.250
Total		756.415

